



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001884-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Consejería de Sanidad dispone de algún informe actualizado sobre la situación del edificio del Hospital de Salamanca y de los posibles riesgos para los usuarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0901884, formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a informe de la situación real del edificio del Hospital de Salamanca.

El Complejo asistencial sanitario de Salamanca es uno de los centros hospitalarios de mayor tamaño y actividad de la Comunidad de Castilla y León. Sus dotaciones tanto físicas como de equipamientos disfrutan de un elevado uso y rendimiento. Además, el Hospital Clínico es un edificio de más de 40 años de antigüedad, con un alto índice de ocupación y actividad diaria, lo que provoca un elevado desgaste de la propia estructura del edificio y de sus instalaciones.

El Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Complejo Asistencial de Salamanca tiene entre sus objetivos el mantenimiento correctivo y preventivo de todos los edificios e instalaciones que lo componen. Para ello realiza todas las acciones necesarias para la consecución del mejor funcionamiento y eficiencia de las instalaciones, conforme a los planes organizativos y de acuerdo con los recursos de los que se dispone.



Del mismo modo, se realizan obras de mejora y adecuación en los edificios para optimizar las actuales instalaciones y facilitar la prestación de servicios de los profesionales sanitarios en las mejores condiciones posibles. Igualmente, en los plazos legalmente establecidos se realizan las revisiones preventivas y el mantenimiento técnico-legal obligatorio, así como la información de las incidencias de estado actual de los edificios que lo componen.

Por otra parte, actualmente se está afrontando un importantísimo proceso de reforma integral del Complejo Asistencial de Salamanca, lo que además de ser una inversión considerable en infraestructuras y equipamientos sanitarios, sin duda va a revertir a una mejora de las condiciones del mismo y de la prestación del servicio sanitario especializado.

Valladolid, 3 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.